



NOTIFICACIÓN COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
05 DE AGOSTO DE 2024

*Por medio de la cual se notifica a los estudiantes de los programas de Contaduría Pública – Administración de Empresas – Economía, opcionados a beneficiarse de la distinción y estímulo correspondiente a **MATRÍCULAS DE HONOR Y EXONERACIÓN DE DERECHOS DE GRADO** por haber obtenido el mejor promedio de calificaciones por programa y nivel, durante el periodo **2024 - 1** en cumplimiento con lo dispuesto en los numerales 8° y 9° del Artículo 72, del Reglamento Estudiantil.*

EL Comité de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre Seccional Pereira, en ejercicio de sus facultades estatutarias, reglamentarias y,

CONSIDERANDO

1. Que, es función del Comité de Unidad Académica otorgar las matrículas de honor y exoneración de pago de derechos de grado de los estudiantes que obtengan el mejor promedio de calificaciones en cada período académico de acuerdo con el reglamento estudiantil vigente (Acuerdo 02 de enero 18 de 2006, artículo 72 numerales 8° y 9°).
2. Que, el reglamento estudiantil establece distinciones y estímulos académicos para los estudiantes que obtengan el mejor promedio de calificaciones en cada período académico por programas y nivel. *(No se consideran los estudiantes que tengan materias pendientes, sean repitentes, no estén nivelados o que no hayan cumplido con la totalidad de sus créditos académicos).*





3. Que, en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables los más altos promedios de calificación durante el periodo académico corresponden a los siguientes estudiantes para efectos de:

MATRICULAS DE HONOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
PERIODO 2024-1

NIVEL	No.	ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROMEDIO	OBSERVACIONES
1°.	12	Hernández Osorio Katherine	1089382342	4.83	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. El Cual el opcionado es el primero de la lista
2°.	0	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXX	XXX	No hubo grupo en este periodo
3°.	21	López Osorio Valentina	1114150586	4.69	
4°.	13	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXX	XXX	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. Según reporte MATR95, de los estudiantes opcionados ninguno cumple
5°.	11	Vallejo Giraldo Camilo	1089599787	4.75	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. El Cual el opcionado es el primero de la lista
6°.	9	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXX	XXX	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. Según reporte MATR95, de los estudiantes opcionados ninguno cumple
7°.	8	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXX	XXX	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. Según reporte MATR95, de los estudiantes opcionados ninguno cumple
8	8	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXX	XXX	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. Según reporte MATR95, de los estudiantes opcionados ninguno cumple
9	19	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXX	XXX	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. Según reporte MATR95, de los estudiantes opcionados ninguno cumple
10	17	Zuleta Clavijo Sandra Yulieth	1088269604	4.48	SE DEBE APLICAR PARA EL ESTUDIANTE EL ARTICULO 72, NUMERAL 9





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PERIODO 2024-1

NIVEL	No.	ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROMEDIO	OBSERVACIONES
1°.	27	Ruiz Vega Juanita	1004775171	4.65	
2°.	0	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXX	XXX	No hubo grupo en este periodo
3°.	25	Vargas Ángel Valeria	1089932715	4.8	
4°.	29	Del Rio Tobasia Juliana	1089931669	4.77	
5°.	27	Arias González Andrea	1089932275	4.64/4.58	En el reporte MATR95 existen DOS estudiantes con mejor promedio nivel, lo cual el reglamento dice que se desempata con mejor promedio acumulado, para lo cual, el primero de la lista posee mejor promedio ACUMULADO 4.58
6°.	20	Franco Hernández David	1088035392	4.6	
7°.	32	Gutiérrez Muriel Mariana	1002652498	4.61/4.48	En el reporte MATR95 existen DOS estudiantes con mejor promedio nivel, lo cual el reglamento dice que se desempata con mejor promedio acumulado, para lo cual, el primero de la lista posee mejor promedio ACUMULADO 4.48
8	9	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXX	XXX	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. Según reporte MATR95, de los estudiantes opcionados ninguno cumple
9	17	Benítez Gallego María José	1004871222	4.92	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. El Cual el opcionado es el primero de la lista
10	12	Valencia Pérez Manuela	1088350635	4.42	SE DEBE APLICAR PARA EL ESTUDIANTE EL ARTICULO 72, NUMERAL 9





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
PERIODO 2024-1

NIVEL	No.	ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROMEDIO	OBSERVACIONES
1°.	17	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXX	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. Según reporte MATR95, de los estuantes opcionados ninguno cumple
2°.	22	Ochoa Arias Angie Katerin	1014978684	4.62	
3°.	16	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXX	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. Según reporte MATR95, de los estuantes opcionados ninguno cumple
4°.	14	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXX	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. Según reporte MATR95, de los estuantes opcionados ninguno cumple
5°.	10	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXX	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. Según reporte MATR95, de los estuantes opcionados ninguno cumple
6°.	9	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXX	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. Según reporte MATR95, de los estuantes opcionados ninguno cumple
7°.	17	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXX	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. Según reporte MATR95, de los estuantes opcionados ninguno cumple
8	6	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXX	Grupo con número inferior a 20 estudiantes, según reglamento se otorgará si el mejor promedio es igual o superior a 4.7. Según reporte MATR95, de los estuantes opcionados ninguno cumple
9	22	Benjumea García Juan Sebastián	1004700776	4.72	SE DEBE APLICAR PARA EL ESTUDIANTE EL ARTICULO 72, NUMERAL 9





Por lo anterior, y con base en las consideraciones expuestas, el Comité de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

RESUELVE

PRIMERO: Notificar, a la comunidad Unilibrista, los resultados de los promedios académicos de los estudiantes opcionados a beneficiarse de la prerrogativa de matrícula de honor, o exoneración de pago de Derechos de grado.

SEGUNDO: Informar y remitir la presente notificación al Honorable Consejo Directivo.

TERCERO: Enviar copia de la presente notificación a las siguientes dependencias de la Universidad Libre Seccional Pereira; Rectoría – Decanatura para la respectiva entrega de la copia de la presente notificación a los estudiantes, Director Financiero, Tesorería, Secretaría Seccional, Auditoría, Contabilidad, para los fines pertinentes, Secretaría Académica para su archivo.

Expedida en Pereira - Risaralda, a los Cinco (05) del mes de agosto de 2024

Soportado en Acta del Comité de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, del 02 de agosto de 2024. No se presentaron reclamaciones por parte de los estudiantes

Original Firmado

ANGÉLICA VIVIANA MORALES CORTES

Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Original Firmado

WALTER GARCÍA MORALES

Secretaria Académico Programas Semestralizados

